



**PODER LEGISLATIVO
NAYARIT**

"Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit 1918-2018"

**El Congreso del Estado Libre y Soberano de Nayarit,
representado por su XXXII Legislatura, dicta:**

ACUERDO

Que solicita a las autoridades de la Secretaría de Hacienda y CONAGUA, a efecto de que informen de manera justificada el monto de recursos económicos destinados a la construcción de la segunda etapa del Malecón de Contención del Río San Pedro en Tuxpán, Nayarit, el año 2012-2013

ÚNICO.- Se solicita respetuosamente a las autoridades de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Comisión Nacional del Agua, la entrega, de manera justificada de la información relativa al monto de recursos económicos que habrían de ser destinado a la construcción de la segunda etapa del Malecón-Contención del Río San Pedro en Tuxpan, Nayarit.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación y deberá publicarse en la Gaceta Parlamentaria, Órgano de Información del Honorable Congreso del Estado de Nayarit.

SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Comisión Nacional del Agua, para los efectos conducentes.

TERCERO.- Para su conocimiento, comuníquese el presente Acuerdo a las y los Diputados y Senadores por Nayarit ante el Honorable Congreso de la Unión, de conformidad con el artículo 97, párrafo segundo, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso.

D A D O en la Sala de Sesiones "Lic. Benito Juárez García" del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Nayarit, en Tepic, su Capital, a los treinta días del mes de octubre del año dos mil dieciocho.



Dip. Mariafernanda Beloso Cayeros
Presidenta



Dip. Marisol Sánchez Navarro
Secretaria



Dip. Ma. de la Luz Verdín Manjarrez
Secretaria